

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción:

Melilla, un mes	1'25	Ptas.
Provincias, un trimestre	4'50	"
Número suelto	0'05	"

Redacción y Administración:

CALLE DEL HORNO, NÚM. 2.

ANUNCIOS:

PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales.

De actualidad

V

Vamos hoy á estudiar otra de las reformas que para Melilla se ambicionan. La creación de Juzgados civiles.

Aducen los partidarios de ella, las siguientes razones, en lo que respecta al Juzgado municipal.

Que el aumento de población ha llevado consigo el aumento de juicios, hasta el punto de celebrarse á diario crecido número de ellos. En la actualidad desempeña el Juzgado un Sr. Comandante sin recibir retribución alguna y sin desahogar su peculiar servicio, debiendo dar este preferencia. Es el juez, militar cuando y si el servicio lo impide, el juzgado no funciona, estando en su consecuencia la administración de justicia supeditada á las exigencias del servicio militar en contraposición con los más elementales principios jurídicos. Y por último, que los que comparecen en juicio, no pueden ser asistidos por abogados, efecto de no autorizarse el ejercicio de esta profesión, en el territorio de la Comandancia general.

La primera de las razones á nuestro entender, la de mas fuerza, no podrá alegarse desde el próximo presupuesto, pues en él se consigna, que la plaza de juez municipal, la desempeñe un teniente auditor de tercera, pero subsiste el inconveniente, de que ni procuradores, ni abogados, puedan representar á los que tengan necesidad de servicios

En los litigios y cuestiones de carácter puramente civil, si debía entender un magistrado, pues es verdaderamente

anómalo lo que hoy ocurre, que el litigante no pueda delegar su representación en un procurador, ni defenderle en el juicio un abogado, teniendo que recurrir para asesorarse, contestar y redactar los escritos, á personas no peritas, y aunque les asesore y guíe un abogado, han de defenderse por si en el acto del juicio de los cargos que formule la parte contraria, con notable perjuicio del litigante menos instruido, que queda muchas veces indefenso.

Por dichas razones, por la respetabilidad é independencia del juez recto y fiel cumplidor de sus deberes; por el prestigio de la magistratura y su apartamiento de la política, esta reforma, ni puede suscitarse tantos recelos, ni ser objeto de animosidad tan marcada, como la de la creación del Ayuntamiento.

Pero la reforma debe reducirse á lo más, á organizar el juzgado municipal con carácter civil, y á la creación de un juzgado, que en primera instancia entienda en las sustanciación de los litigios, y en segunda instancia, la audiencia de Granada.

Ir más allá, no sería prudente. Crear un juzgado de primera instancia que entendiera también en las causas criminales contra paisanos, equivaldría á la división de jurisdicciones, á mermar atribuciones al Comandante General, y ya hemos dicho y fundamentado y repetimos hoy, que á la indicada autoridad no deben mermarse facultades.

Aparte de esto, esa división absoluta de jurisdicciones, no puede hacerse sin denunciar el tratado de 1860, por el cual se instituyeron los juicios de moros, cuya resolución está encomendada al

Comandante General, con su auditor. y no sería medida política conviciera de esos juicios un Juez civil, pues los moros, para quienes el Comandante General reúne toda clase de prestigios acatan de buen grado y sin protesta, sus decisiones; y tal vez no procederían del mismo modo respecto á los fallos de cualquier otro funcionario, por justos y equitativos que fueran.

La reforma, en los términos que hemos indicado, tan solo acarrearía perjuicios á los mismos que la solicitan, á los litigantes, pues el sostenimiento de los pleitos, les obligaría á mayores desembolsos, por el pago de minutas y los mil gastos que consigo lleva la tramitación de esta clase de cuestiones, en la jurisdicción ordinaria.

Las navidades

Sin incidentes dignos de mención, y con la monotonía que imprime á todas las fiestas el carácter especial de la plaza, van transcurriendo las Navidades.

La Nochebuena concurrió bastante gente á la misa del Gílo. La Iglesia Parroquial se hallaba exornada por millares de luces.

El nacimiento instalado en el camarín de la Virgen, resultó de buen efecto y en extremo artístico, demostrando los Sres Barones de Horts, que cooperaron á la instalación del Boleo, poseer exquisito arte.

Regalo de estos señores ha sido la preciosa y artística araña que lucía en el centro del camarín. La baronesa en unión del organista don Manuel Carmona, organizaron el coro de niñas que cantará los villancicos los domingos y días festivos en la misa conventual.

Esta fiesta religiosa es el último recuerdo que nos deja el virtuoso parroco D. Lorenzo Zotano, quien en recientes oposiciones ha conseguido el curato que ambicionaba en la provincia de Malaga.

Un sol espléndido lució el día de Navidad y los melillenses á quienes el mal tiempo tenía reclusos en sus casas, invadieron los paseos y sitios públicos, prestándoles gran animación.

Ayer volvió el mal tiempo, cayendo abundante lluvia.

El no registrarse incidentes propios de estos días, prueba la cordura del vecindario y de las clases de tropa de la guarnición. En pocas poblaciones habrá ocurrido lo propio.

Junta de Arbitrios

Sesion del día 21 de Diciembre de 1903

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se formularon las proposiciones siguientes que fueron tomadas todas en consideración.

El Sr. Vallescá manifestó, que con el fin de que quede cuanto antes expedido el tinglado del muelle, podía disponerse desde luego el traslado de la caseta de la guardia civil establecida dentro del mismo, toda vez que dicha traslación está ya autorizada por el Excmo. Sr. Comte. Gral. y determinado el sitio que ha de ocupar. Despues propuso que con objeto de no paralizar la obra de ampliación de dicho almacén á causa de no existir en Málaga chapa ondulada de la que marca el pliego de condiciones, podría admitirse lo que se encuentra en dicha capital y reservar la que el contratista tiene encargada al extranjero para cuando se haga la prolongación del tinglado hasta la muralla segun se tiene en estudio toda vez que al parecer es la misma cantidad la que se necesitará áproximadamente para una y otra ampliación y por ultimo, dijo que las mercancías que existen depositadas de antiguo sin que haya transcurrido el plazo legal para venderlas en subasta, podían almacenarse en las cuevas que se utilizaron para el petróleo en la cuadra de acémilas de la Junta.

El Sr. Coronel de Ingenieros indicó que podría solicitarse de la Junta local de la sociedad de Salvamento de naufragos, el traslado á un local de la Junta en Florentina el bote salvavidas y utilizar la caseta de este, para almacenar mercancías.

El Sr. Jefe de Sanidad puso de manifiesto, que sería muy conveniente que por la colonia hebrea se construyera una caseta en el cementerio de su propiedad, para el depósito de cadáveres; pues cuando por cualquier circunstancia hay que depositar el cadáver de algún hebreo, es preciso utilizar para ello la sala de autopsias del cementerio católico, lo cual no deja de ser un inconveniente.

El Sr. Vallescá manifestó que dado el mal estado de la carretera que pasa por frente de los pabellones del Buen Acuerdo, se hace muy urgente su reparación y teniendo en cuenta la proximidad del nuevo ejercicio en el cual se dispondrá de crédito suficiente para esta obra, podría prepararse el expediente de subasta de la misma á fin de que llega-

da dicha época se pudiera emprender teniendo tramitado el asunto.

Se entró en los asuntos de la orden del día dando cuenta de la instancia presentada por D. Francisco Orozco en solicitud de que la Junta le anticipe el superavit de ingresos que obtendrá en el vigente presupuesto para enjugar la deuda que tiene contraída con él como contratista de los pabellones del Buen Acuerdo descontándole de la cantidad que se le anticipe el 6 por 0/0, segun se estipuló en la correspondiente escritura. Discutido el asunto, se acordó por unanimidad dejar ensuspenso la resolución de dicha instancia hasta conocer la verdadera cifra á que ascenderá el referido superavit de ingresos, sin dejar de tener en cuenta acuerdos anteriores que se relacionan con la aplicación que debe darse á este mayor ingreso.

Despues fué enterada la Junta de una instancia promovida por D. Juan Garcia Guerreiro, solicitandose le conceda la exportación de huevos mediante ciertas condiciones, siendo unánime el parecer de la Junta en desestimar dicha solicitud, por no creer conveniente á los intereses del vecindario, la proposición que en ella se formula; y aun cuando la Junta opinó que no procede discusión alguna relacionada con la exportación de huevos por ser asunto resuelto por la superior autoridad de la plaza; el Sr. Serranodíez que hace poco tiempo una ponencia de la Junta presentó una solución que fué comunicada al Excmo. Sr. Comte. Gral. y como esta superior autoridad no ha dispuesto que se estudie otra, podría de nuevo hacerse constar el parecer de la Junta sobre este particular, acordandolo así la corporación, haciendo constar el Sr. Mayor de Plaza su voto particular, de que la Junta debe atenderse sola y exclusivamente á desestimar la instancia que se le ha presentado, sin entrar en otras consideraciones relacionadas con la exportación de huevos.

Se leyeron las actas con el resultado de las elecciones de vocales para esta Junta, la cual quedó enterada.

Despues se dio lectura á un oficio del Sr. Jefe de Policía dando cuenta de los motivos habidos para relevar de prestar servicio en el mercado al guardia Antonio Santi los cuales segun dicho oficio obedecen á conveniencias del servicio y al turno establecido para que todos los guardias presten servicio en todos los puntos; manifestando el Sr. Vallescá que le satisfacen por completo los explicaciones dadas por dicho Sr. Oficial pero que teniendo en cuenta que se trata de un guardia de 1.ª que no ha cometido falta alguna y que de muy antiguo venia prestando servicio en el Mercado, parece lógico que se le hubiese respetado en este sitio, toda vez que existen otros puntos en los cuales no se turna.

El Sr. Coronel de Artillería manifestó, que siendo el oficial de policía responsable del servicio y no habiendo artículo alguno en el reglamento que determine donde ha de prestarlo cada guardia, cree no procede que

la Junta le imponga un sitio determinado para ningún individuo. Rectificó el Sr. Vallescá, que solo desea hacer constar que dicho individuo no ha cometido falta alguna y que por lo demás esta completamente conforme, segun ha manifestado antes, con lo que expone el Sr. Oficial de Policía, rogando al Sr. Presidente no insista más sobre el asunto, quien manifestó que preguntará sin embargo, en que consisten las conveniencias del servicio que se ponen como uno de los motivos del relevo.

(Terminar)

Ecos del campo fronterizo

En la feria de Mazuza

Animación desusada hubo el viernes en la feria de Mazuza, pasando de cuatro mil el número de moros que á ella concurren, entre los que se encontraban muchos miembros de la familia del Schedly, acompañados de gentes de Benisicar.

El kaid Maimón se presentó en el zoco escoltado por cincuenta ginetes bien armados, los cuales tan pronto echaron pie á tierra, considerando que era una provocación la presencia de los partidarios del Schedly, intentaron apresarlos.

La impresión que en el mercado produjo este hecho, fué indescriptible. Las mujeres y niños corrían presos de pánico, los hombres gritaban sin lograr entenderse, hasta que el cabo Moreno y Maimón intervinieron, calmándose los ánimos. De haber sonado un tiro la lucha hubiera sido encarnizada y muchas las víctimas.

Los partidarios del Schedly y los de Benisicar, se retiraron del zoco, pero los segundos abandonando á sus aliados, volvieron poco despues á la feria. Este acto fué interpretado por los Mazuzas como señal de amistad, y considerando Maimón las consecuencias que podía tener para su causa el proceder de Benisicar, decidió hacer la paz con ellos.

Los pregoneros proclamaron la paz, conminando con severas penas á los que en lo sucesivo molestaran á los nuevos amigos, ó le impidieran el paso por el territorio de la kábila.

Al huir los del Schedly, abandonaron las mercancías y acémilas, de las que se apoderaron los Mazuzas.

Hogueras

La noche del viernes lucieron en las faldas del Gurugú muchas hogueras de señales, citando á junta á los kabileños.

El día de ayer

Durante la madrugada se celebraron muchas juntas. Como no todos los de Benisicar se hallaban conformes con el proceder de los de su kábila, que asistieron al zoco del viernes, el Schedly no quedó reducido á sus propias fuerzas, pero la división de los Benisicar le restó bastante gente, quedando niveladas sus fuerzas con los de Maimón. Por esta causa ninguno de los dos bandos se atrevía á romper las hostilidades.

Las gentes del Schedly se dedicaron á transportar á la plaza los objetos de valor que poseían, y aproximaron sus ganados á los límites para internarlos en nuestro campo tan pronto comenzase el fuego.

En juntas celebradas durante la tarde pre-

dominó el criterio de que si la lúsha se entablaba, no podrían sembrar, aumentando la miseria. Estas razones decidieron á los más exaltados, y á última hora de la tarde quedaba hecha la paz, con ciertas restricciones, y por el plazo de un mes

TOROS

Los toros, en conjunto resultaron buenos aunque con la asaura que les caracteriza, dignas del mejor miureño, y por no perder la costumbre huyéndose hasta de supropia sombra en la hora suprema por lo que se hicieron difíciles de despachar.

Dominguez en los dos toros que le correspondieron estuvo incansable en la brega por lo que ganó aplausos, demostrando que vé y entiende el arte de Pepe-Hillo: hiriendo estuvo degrañado, ganando la oreja del 3.º por la guapeza que demostró en la muerte de este africano entregándose tres veces al entrar á herir.

En el par de banderillas puesto al tercer toro estuvo superior, intentando cambiarlas, y no pudiéndolo conseguir, por no reunir dicho toro condiciones para ello.

Fresco, nuevo en esta plaza, nos demostró que efectivamente es un fresco capaz de echar abajo todo lo que se proporcione y como es la primera vez que le veo en las lides taurinas, me abstengo de clasificar su trabajo, manifestando, eso sí, que valor no le falta, pues cuantas veces entró á matar lo hizo con decisión, aun cuando sin estar el toro en condiciones, lo cual le hubiera costado no pocos disgustillos, si se hubiera tratado de otra clase de ganado de más pujanza. Digno de mencionar es un par superiorísimo en las mismas pëndolas; que puso al toro tercero.

En banderillas Corselto y Guzmancito, Bregando, los mismos.

La Presidencia acertada, y la dirección de la plaza, á cargo de Manuel Dominguez, nula

NOTICIAS

Paella

Ocho distinguidos socios del Casino Militar, hábiles solucionistas de los pasatiempos que venimos publicando, celebraron ayer una paella á la que tuvieron la esquisita amabilidad de invitar al autor de los concursos, D. José de Lara y á nuestro compañero D. Cándido Lobera.

Escusado es decir que en las fiestas reinó gran animación y que los comensales dieron pruebas de su delicado ingenio. El Conde de Torre Alta leyó nueve preciosísimas semblanzas de los comensales que fueron acogidos con salvas de aplausos. El Sr. de Lara improvisó una semblanza del Conde que fué muy elogiada.

Los comensales aparte de nuestro colaborador y compañero fueron los Sres. Conde de Torre Alta, Frábegas, Vallespina, Izquierdo (D. Luis) Valle, Cásares, Orbaneja y Miró. Agradecemos sobre manera las atenciones de que fuimos objeto y las palabras de afecto que se pronunciaron en honor de nuestro querido colaborador Sr. Lara y de EL TELEGRAMA.

Captura

Ha sido capturado por la policía el moro

autor de un robo de cebada y otros efectos verificados hace ocho días en los huertos.

En el Casino Militar

Animadísimo por todos conceptos estuvo la reunión de confianza, celebrada la tarde de Navidad en dicho centro.

El elemento joven bailó hasta cerca de las nueve.

Asistieron las Sras. de Carpiñer, Palenzuela, Osuna, Castañón, Vallescá, López Marzo, Guarch, Vallespina, Lleó, Condesa de Torrealta, Izquierdo, Ortega, Fabregas, Cos-Gayón, Blanco, Riquelme, Cáceres, baronesa de Hertz, López López Llinas y Robles,

Sras de Bernardez, Celis, Carpiñer, Lleó (A. A. y M.), Castañón, Osuna, Heredia, Cos-Gayón, Sastre (M. y O), Palenzuela (R. y A.), Santos, Molino, Hurtado, Echovarría, Herrera, Vergara, Gutiérrez, Barrancas, López, Ontoneda, Robles, Barrios, Santa Cruz y López Llinas.

A nuestros suscriptores

Por no haber recibido telegramas, no publicamos ayer la hoja telegráfica

Telegramas

De nuestro corresponsal Sr. Almodobar

(Prohibida la reproducción.)

Felicitación

Los ministros estuvieron ayer en Palacio a felicitar á la Real familia con motivo de la festividad del día

Destinos

Han sido destinados: al regimiento de Melilla 1, los primeros tenientes El teniente de este cuerpo D. Rafael Marzo, pasa al batallón de Alfonso XII. El del mismo empleo con destino en el batallón Disciplinario D, Manuel Leria, al regimiento de Extremadura.

El oficial segundo de Administración militar D. Luis Galera, á la Subintendencia militar de Valencia

De Marruecos

Prohibición á los europeos—Ataque de uua alcazaba—Anarquía Telegrafian de Tánger, que en vista de la inseguridad de los caminos, el Sultán ha dispuesto se abstengan los europeos de internarse en el país

Mohamed Torres ha comunicado oficialmente esta orden á los diplomáticos con el fin de evitar reclamaciones

En el Garb han estallado nuevos desórdenes. Muchos adueros han sido incendiados por los partidarios del Pretendiente. El temporal de lluvias ha impedido que los incendios continúen

Cinco kábilas han atacado una alcazaba, próxima á Casablanca

Entre las kábilas de dicha región se

han suscitado contiendas, que dirimen á tiros.

La impotencia del Sultán para reprimir la anarquía del país, alienta á los revóltosos

Se dice que han fracasado las tentativas de Mac-Clean cerca de Inglaterra para la contratación de un empréstito.

En el extremo Oriente

Dicen de Shanghai, que el Japón ha fletado seis vapores para el transporte de municiones.

La 60 división de Infantería japonesa ha marchado á Correa

Los preparativos bélicos continúan con actividad.

En la frontera argelina

Aumentan las deserciones de las tropas imperiales que guarnece Ujda

Sidi Ruquina es impotente para contener la desmoralización del ejército que había logrado reunir en la frontera argelina

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Acordado por esta Junta remitir una cantidad, como regalo de Pascuas á los soldados y marineros del cupo de esta plaza, que sirven por su suerte en el Ejército y Armada, los padres de dichos individuos y á falta de aquellos sus parientes ó tutores, podrán pasarse por la Secretaria de esta Junta para que se tome nota de los nombres de los interesados y cuerpos donde sirven.

Melilla 22 de Diciembre 1903.—El Vocal Secretario.—Manuel Ferrer.

AVISO

Con el fin de evitar perjuicios á los españoles que desde esta plaza marchan á la Argelia, se les manifiesta que antes de embarcar deben remitir al Sr. Consul de Francia en Málaga para que lo vise, previo el pago de los derechos correspondientes, el pasaporte que en esta plaza facilita el Sr. Jefe de la Guardia Civil de orden del Excmo Sr. Comandante General.

1.000.000 de tarjetas

Satinadas, desde 90 céntimos el 100. Caracteres modernistas.

GRAN NOVEDAD

Imprenta de

EL TELEGRAMA

Imprenta de "El Telegrama."

Economato Militar

Precios de algunos géneros de la expenditura

	Pesetas
Jamón preparado kilo	6'00
Idem de Trebeles kilo.	3'90
Idem asturiano.	4'25
Idem Ronda.	3'50
Idem sin piel ni tocino.	8'00
Zamponi kilo.	4'00
Sancopón kilo.	7'00
Thón mariné, latas 0'60 1'60 y.	2'70
Queso Rochefort kilo.	4'00
Idem manchego.	3'35
Queso de plato kilo.	3'25
Idem Gruyere.	3'25
Idem bola.	2'50
Turrón Jijona kilo.	3'50
Idem cajitas.	1'50
Idem Alicante.	3'25
Idem en cajitas.	1'40
Cascas de Valencia.	3'50
Idem una.	0'70
Poladillas Alcoy paquete.	1'25
Bananas á 0'05; caja.	7'00
Anis María Brisar botella litro.	6'50
Kumel.	5'50
Benedictino á 4'55 y.	8'30
Ron Bacardi.	4'25
Miel de caña tarro.	2'25
Dulce guayaba Competidora, caja.	2'30
Idem caja grande 2 lbs.	3'90
Idem Pavo real de 1 lb.	3'95
Idem idem doble.	5'75
Anis exquisito litro.	2'50
Turrón de Guirlache, kilo.	3'50

Gran variedad en vinos, licores y dulces de las mejores marcas.

La "Móda," ZAPATERIA DE Miguel Alcaraz

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, á precios económicos.
Venta de curtidos y taller de corte aparados

JARDINES 70

Aviso al público

Restaurant de la Marina
Para estas Pascuas, visiten dicho establecimiento, donde encontrarán ricos manjares.

Cabeza de cerdo rellena á la criolla. Embutidos á la americana, gallinas trufadas, pordices en escabeche, gallinas rellenas; jamón dulce, pescado en salsa, á la bayonesa, al gratin y á la tartara, chaparradas rellenas de rillones y sardina, chuletas de ternera á lo papillot, chuletas de cerdo á la minuta, y otros varios platos. Pan y otros varios postres. Se admiten encargos.

LA MARINA

Pianos

Se venden al contado y á plazos, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se alquilan. Se venden cuerdas de violín, pianos, guitarras y partituras de todas clases.

FILARMÓNICA.—MANTILETE

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de Sandalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

BARCELONA

CASA DE CABO

Géneros ultimamente llegados de Bologne (Italia)

	Pts.	Cts.
Bacalao inglés legitimo kilo.	1'00	
Garbanzos legitimos del Saucó.	1'60	
Mantequilla del reino lata de 4 lbs	6'00	
Idem id. id. 1 id.	1'60	
Patas de cerdo saladas,	0'50	
Zampones lata.	0'90	
Harina primera, kilo.	0'50	
Vino Moscatel 3 años litro.	1'40	
Idem Lágrima 3 idem	1'25	
Idem Blanco Seco.	0'95	
Idem Solera	1'50	
Galletas «María» «La Palma» kilo	3'00	
Idem Thé.	2'00	

 Gran fábrica
DE
Mesas de billar
De la Vda. é Hijas
ALEJO AMORÓS de Barcelona

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

Paños, bolas, tacos y demás accesorios. Para más detalles dirijanse á D. David J. Melul, representante exclusivo en ésta plaza.

Traslado

La sastrería de D. Antonio Irigoyen á cargo del reputado maestro D. Antonio Cortiles, se ha trasladado desde la calle de Jardines número 71 al Barrio del Carmen en el comercio del referido señor Irigoyen.

En dicho establecimiento se necesitan operarias.

Academia de Música

Dirigida por D. E. Rodríguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid

Precios:—Solfeo ó piano, 5 pesetas al mes. Solfeo y piano elemental, 7'50.—Armonía elemental y piano superior, 7'50.—Solfeo canto, 7'50.—A domicilio, desde 15 pesetas

FLORENTINA, 2.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE
José Ruiz

Para las presentes Pascuas

Turrónes de almendra, clase superior, Alicante, yema, fruta, avellana, vainilla, coco, kilo á	2'50 pta.
Alicante bueno, de almendra, á	2'25
Mantecados y polvorones de Antequera, á	2'00
Tortas manteca rellenas cabello	2'00
Id. de aceite y rosos de aguardiente.	1'75
Batatillas de Málaga y frutas varias en cande y cubiertas.	2'00
Mazapanes sueltos, figuras pequeñas.	3'00
Cajas de Mazapán varios precios	
Poladillas finas estilo Alcoy.	3'00
Roscos de Loja y otras calidades	
Salchichón de Vich, kilo á	8'00
Vinos, licores, champagne.	

NUEVO CAFE

El dueño del acreditado café situado en calle de Ledesma, tiene el honor de hacer presente á su numerosa clientela y al público en general, que lo ha trasladado al Paseo del General Macías, junto al Casino Español.

En el mismo se han introducido notables mejoras, instalándose una gran máquina nueva, para servir helada la rica cerveza E. Cammang y Compañía, siendo todos los otros artículos de las más acreditadas marcas.

Aun cuando la calidad del café tostado es la misma que el que se expendía en el anterior establecimiento, ha rebajado su precio á 2'20 pesetas kilo.

Paseo del General Macías, junto al Casino Español.

Gran ocasión

En el establecimiento de D. Salvador Botella, se acaba de recibir un gran surtido de pimientos dulces morrones y tomates al natural, en todos tamaños, á precios económicos.

Melillenses: no perder la ocasión

GENERAL MARGALLO

FRENTE A LA PARADA DE COCHES